

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 29 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:30 horas del día 11.09.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana Maria Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, Sra. Thannia Ulloa, DIDECO, Sra. Fernanda Arenas Abogada, Sr. Diego Morales, SECPLA, Sr. Mario Mena, Director Control, Sra. Shirley Ríos, Jefa de Gabinete, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación de Acta
 - Sesión Ordinaria N°28
- Correspondencia Recibida
- Solicitud Denominación Vía y Pasaje Junta de Vecinos Esperanza.
- Comodato Junta de Vecinos El Buen Samaritano.
- Subdivisión Escuela Pimpinela
- Varios

Punto de Tabla

Aprobación de Actas

- Sesión Ordinaria N°28 – Es aprobada por unanimidad



Punto de Tabla
Correspondencia Recibida

1. Sr. Ángel Carreño Donoso, remite solicitud de autorización para arriendo de patente municipal, correspondiente a kiosco ubicado en esquina de calles Pablo Rubio con Emilio Valdés.

El Sr. Alcalde, señala que el documento fue remitido a rentas a fin de entregar debida respuesta.

2. Sra. Mónica Pérez Ávila, Arquitecta – Vecina Población San Agustín, expone respecto a reunión de Junta de Vecinos del sector realizada el día 08 de septiembre de 2025.

Respecto de la molestia señalada, por proyecto mejoramiento de plaza presentado por el municipio, la Concejal María Eliana Berríos, indica que como asistente a dicha instancia no evidenció la situación descrita y por el contrario los vecinos y vecinas asistentes, pudieron participar entregando su opinión respecto de la presentación donde se definió la reestructuración de éste.

3. María del Carmen Parra, Directora Escuela Canadá, remite respuesta a carta remitida por Agrupación Diabetes Tipo 1.
4. Srta. Carolina Sepúlveda, Coordinadora Administrativa DAEM Requínoa, da respuesta a carta remitida por Agrupación Social Diabetes Tipo 1 Rengo.

El Concejal Emilio Araya, presenta su observación, considerando que la respuesta no da pie a solución alguna, ya que se especifica que no se cuenta con los recursos necesarios para el financiamiento, aun cuando recién se está trabajando el presupuesto año 2026.

Atendiendo a que los requerimientos son mínimos, el Concejal Araya solicita apoyo del municipio para dar respuesta a lo solicitado.

El Sr. Alcalde, señala que este tipo de solicitudes corresponden a tramitaciones que deben ser del ámbito interno, esto a fin de resguardar la naturaleza de las sesiones del Concejo Municipal.

El Concejal José Parraguez, indica que como cuerpo colegiado, deben ser parte de la solución y por tanto se debe buscar la manera de dar solución al requerimiento planteado, independiente de la cantidad de niños que se vean beneficiados.

5. Srta. Mariela Bermúdez, Directora de Obras Municipales, remite nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de Agosto de 2025.



6. Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, remite pronunciamiento a solicitud de condonación de deuda por derechos de aseo de la Junta de Vecinos Santa Bernardita.

El Sr. Felipe Murillo, señala que al no considerarse en las solicitudes servicios básicos (agua – luz), la Ley faculta a que previo acuerdo del Concejo Municipal, se pueda celebrar un acuerdo extrajudicial a fin de condonar esta deuda.

El Sr. Alcalde, indica que si bien la Ley permite la condonación o rebaja de la deuda, se debe generar el debido análisis, considerando que la decisión que se tome hoy marcará un precedente respecto de futuras solicitudes en la misma materia.

La Concejal María Eliana Berríos, señala que es relevante que las solicitudes especifiquen que la condonación se requiere por cobro de basura, esto a fin de evitar que sean solicitadas condonaciones por servicio de agua y luz, solicita contar con registro de las Juntas de Vecinos que están afectas al cobro de derechos de aseo a fin de revisar la situación en la que se encuentran. El Sr. Murillo, señala que la solicitud remitida por Junta de Vecinos Santa Bernardita es específica, indicando que se trata de deuda por derechos de aseo.

El Concejal Emilio Araya, sugiere hacer un análisis respecto de todos los recintos que tienen comodato vigente con el municipio a fin de dar facilidades para la regularización de las deudas que puedan presentar, esto atendiendo a que la información fue recientemente entregada a través de DAF.

La Concejal Ana María Valenzuela, se suma a lo antes expuesto, señalando que es complejo abrir esta puerta considerando que hay recursos municipales comprometidos, esto a fin de “ser responsables con el trabajo que uno como Concejal realiza”, reitera la relevancia de contar con la información solicitada y pronunciamiento de la Dirección Jurídica a fin de someterla a pronunciamiento y paralelamente a esto trabajar en la incorporación de este punto a la ordenanza.

El Concejal José Parraguez, contextualiza respecto del pago de derechos de aseo y llama a analizar todas las aristas presentadas ya que actualmente se cuenta con una deuda importante respecto de derechos de aseo.

7. Sra. Leyla González, Secretaria Municipal, remite propuesta modificación Reglamento Vigente del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

El Sr. Alcalde, indica que el documento es remitido a fin de ser debidamente analizado por el Concejo Municipal a fin de someterlo a pronunciamiento en la próxima sesión.



Punto de Tabla

Solicitud Denominación Vía y Pasaje Junta de Vecinos Esperanza.

Sra. Leyla González, Secretaria Municipal, remite certificado que constata pronunciamiento favorable del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) a requerimiento de denominación de calle y pasaje correspondiente a la Junta de Vecinos "Esperanza".

Al no haber observaciones y considerando que la información fue remitida al Concejo Municipal con antelación a esta sesión, se somete a votación el pronunciamiento:

Al no presentarse observaciones, se somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

- **Denominar como "LUIS TRESKOW SIEMANN" a calle de la Población Bella Esperanza que colinda con la carretera.**
- **Denominar como "FERNANDO PARRAGUEZ CORDERO" al pasaje n°1 sin salida de la Población Bella Esperanza.**



Punto de Tabla

Comodato Junta de Vecinos El Buen Samaritano.

El Sr. Alcalde, presenta este punto, cuya documentación fue remitida con antelación a esta sesión para conocimiento y observación del Concejo Municipal.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Contrato comodato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y Junta de Vecinos Buen Samaritano por inmueble destinado a equipamiento comunitario dentro del Loteo Buen Samaritano, individualizado como número N° II tiene una superficie aproximada de 581,57 mts.², que deslinda según plano de loteo, NORPONIENTE: en 8,25 metros con Lote 8 Manzana C y 18,25 con Lote 10 Manzana C; NORORIENTE: en 20,70 metros y en ochavo de 3,00 metros con Pasaje C; SURPONIENTE: en 21,27 metros con Lote 9 Manzana C; y SURORIENTE: en 24,32 metros con Calle Oriente; el individualizado con el N° III tiene una superficie aproximada de 529,25 mts.², que deslinda según plano de loteo, NORPONIENTE: en 18,25 metros con Lote 7 Manzana H; NORORIENTE: en 29,00 metros con Lote A-4; SURPONIENTE: en 29,00 metros con Calle E; y SURORIENTE: en 18,25 metros con Lote A-4.

Lo anterior tendrá una duración de 25 años a contar de la fecha del Decreto Alcaldicio que autorice el presente contrato, plazo que se renovará automáticamente por periodos iguales y sucesivos, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término, a través de carta certificada enviada con sesenta días de anticipación a la fecha de término.

Dando continuidad a la sesión, el Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal que se ha instruido trabajar en ordenanza que permita generar cobros por el servicio de reparto de agua potable, el cual deberá considerar una excepción de pago a quienes puedan acreditar su condición social a través de un informe social.



Reporta además respecto de reunión que se sostuvo con el Director de EFE, instancia que fue acompañada por el Concejo Municipal y donde se dio como fecha estimativa para la detención del tren en la comuna, el mes de marzo del 2026. Se planteó además la problemática que se da con las constantes fallas que presentan en los cruces ferroviarios, para lo cual la empresa ha considerado el emplazamiento de cámaras de televigilancia, esto a fin de tener un mayor control al respecto.

El Concejal José Parraguez, agradece la gestión del Sr. Alcalde que permitió al Concejo Municipal ser parte de la reunión y detalla respecto a puntos tratados en la instancia.

Punto de Tabla
Subdivisión Escuela Pimpinela

La Srta. Elisa Herrera, Constructora Civil – SECPLA, presenta este punto, señalando que el terreno a subdividir, considera la Escuela, pero también infraestructura perteneciente al APR del sector.

Atendiendo al inminente traspaso de la educación municipalizada a los SLEP quienes tomarán posesión del terreno en caso de ser considerado como recinto educacional en su totalidad.

Se muestra ante el Honorable Concejo Municipal Plano actual y el correspondiente a la situación propuesta.

Esta solicitud predial es requerida por el SAG a fin de traspasar el terreno al APR de acuerdo a la normativa vigente.

La Concejal María Eliana Berríos, señala que es importante generar esta subdivisión considerando el inminente traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Subdivisión de predio rústico, Reserva CORA Escuela del proyecto de parcelación de la cooperativa de Reforma Agraria Asignataria “Pimpinela Limitada”

**Punto de Tabla
Varios**

Concejal José Parraguez Urra

1. Señala que en revisión de licitaciones vigentes en mercado público, pudo ver que existen 3, una corresponde al mejoramiento puente de Santa Lucila, otra va dirigida a señalética vial, cuyos detalles consulta considerando que tiene solicitudes al respecto.

El Sr. Diego Morales, responde que la licitación de señalética, corresponde a proyecto financiado por SUBDERE para señalética ornamental, dirigida a Los Lirios, Villa Valle Central, Población República del Paraguay, Villa Juan Pablo Segundo.

2. Reitera solicitud de emplazamiento de señalética vial y repintado de pasos peatonales en sectores de Las Rosas y El Esfuerzo.
3. En atención a robo que tuvo lugar en posta de El Abra, consulta si el municipio se hizo parte de las acciones legales pertinentes.

El Sr. Felipe Murillo informa las acciones que se llevan a cabo desde la Dirección Jurídica, una vez que el departamento afectado realiza la debida denuncia.

4. Solicita emplazamiento de “lomillos” en Villa San José.
5. Reitera solicitud de reparación de “tres o cuatro hoyos bastante grandes” emplazados en Santa Lucila.
6. Reporta que puente de sector Totihue “se está desmoronando, se está hundiendo”, por tanto solicita reiterar oficio a vialidad para su mejoramiento.
7. Solicita generar un proyecto que permita reponer sede demolida por mal estado tras el terremoto en sector Totihue.
8. Reitera solicitud de mejoramiento por “hoyos bastante marcados” en pasaje El Manzano.



9. Informa que en la Plaza sector Las Rosas, faltan bancas y además se requiere la reposición de resbalín.
10. Reitera solicitud de emplazamiento de basurero y mejoramiento para pasaje Esperanza.
11. Solicita “medida de mitigación urgente” para pasaje Santo Tomás de Villa San Ignacio, esto por anegamientos que afectan a los vecinos del lugar.
12. Solicita generar “mantención un poquito más acabada” para ciclovía.

Concejala María Victoria Cavieres Paiva

13. Reitera solicitud de emplazamiento de señalética vial y resaltos para calle Caupolicán en sector Santa Amalia, esto en atención a la alta velocidad que transitan los vehículos por el sector.
14. Reitera solicitud de máquina de perfilado de caminos para retiro de tierra en sector Rincón de El Abra “desde la plaza hacia la vuelta” a fin de despejar la berma para ayudar al debido tránsito de los vecinos. Suma además la solicitud de emplazamiento de señalética vial.
15. Reitera solicitud de luminaria pública para sector La Laguna de Los Lirios.
16. Hace un llamado a la comunidad a presentar las debidas denuncias ante cualquier hecho delictual del que sean víctimas, esto a fin de generar las estadísticas que permitan a la comuna ser considerados para el aumento de dotación policial u otros recursos en favor de la seguridad comunal.
17. Consulta estado de gestión respecto de solicitud de emplazamiento de contenedor de basura para sector Villa María. Paralelamente a esto, requiere evaluar el paso del camión recolector de residuos domiciliarios a fin de dar solución a los vecinos.

El Sr. Diego Morales, responde que se está buscando la manera de financiar el requerimiento, considerando que se destinará a uso de particulares.

La Concejala Ana María Valenzuela, complementa la solicitud señalando que han podido ver en terreno la problemática, donde los vecinos señalan que incluso deben ir a “otras comunas” a fin depositar sus residuos domiciliarios.

18. Solicita comenzar a trabajar desde ya en un plan vial para la comuna, considerando el aumento de la oferta inmobiliaria, puesta en marcha del CESFAM entre otras variantes que aumentan la plaza vehicular.

19. Desea Felices Fiestas Patrias a la comunidad, haciendo un llamado a disfrutar en orden y en familia.

Concejal Emilio Araya Azúa

20. Reitera solicitud de “limpieza y la iluminación” para Villa Suecia, Villa Araucaria y Villa Canciller Letelier.

El Sr. Alcalde, indica que hay un proyecto de mejoramiento para la plaza de dicho sector, el cual se encuentra a la espera de financiamiento.

21. Consulta respecto de suministro de tala de árboles del Departamento de medioambiente.

El Sr. Alcalde, destaca la labor que están llevando a cabo los funcionarios Fabian Pavez y Rosamel González quienes están a cargo de dar respuesta a estas solicitudes. Por tanto solicita que este tipo de requerimientos sean presentados directamente a ellos, debiendo considerar que los trabajos están dirigidos a espacios públicos y en caso de ser requerido por particulares deben ser respaldados a través de un informe social.

22. Solicita ver opciones de contener la gravilla que sale hacia el camino debido al tránsito vehicular en cruce ferroviario Lo Hermógenes.

El Sr. Alcalde indica que aún cuando el mejoramiento no corresponde al municipio, deberá considerarse destinar recursos municipales, atendiendo al perjuicio que significa para los vecinos y vecinas que transitan por el sector.

23. Informa hundimiento de pavimento como consecuencia de trabajos en red de agua en los sectores de Los Lirios y El Esfuerzo.

24. Cita a sesión Comisión de Seguridad Pública y Emergencias para el día lunes, esto a fin de conocer el Plan de Contingencia para actividad Fiestas Patrias 2025.



Concejala María Eliana Berríos Bustos

25. Informa que camión recolector de residuos domiciliarios no está pasando por sector de “El Abra, de bomberos hacia adentro”, razón por la cual requiere emplazamiento de contenedores para el debido retiro.

26. Visualiza preocupación de los vecinos de El Abra, esto por las incivildades que continúan generándose en recinto Estadio del sector.

El Sr. Diego Morales, informa que luego de las actividades de 18 de septiembre, se dará comienzo a la licitación para llevar a cabo los trabajos de cierre perimetral, mientras que el arreglo de camarines y baños se llevarán a cabo con equipo municipal.

El Sr. Alcalde, señala que aún cuando desde el municipio se comparte la preocupación de los vecinos por este recinto, se están generando las mejoras que los recursos permiten realizar, esto considerando que estos son finitos y por tanto deben ser resguardados.

27. Reitera solicitud de presentar proyecto de trébol para sector Las Mercedes, lo cual ayudaría a la descongestión vehicular de la comuna.

El Sr. Alcalde, instruye reiterar solicitud a vialidad.

28. Solicita que se considere en el trabajo de presupuesto año 2026, el traslado para niños y niñas de los distintos establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

El Sr. Alcalde, solicita a la Concejala María Victoria Cavieres, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación que se solicite presentación a DAEM, esto a fin de que se tenga claridad de los recorridos que serán considerandos para el año 2026.

Suma a lo anterior que los padres y apoderados deben considerar que este es un servicio de acercamiento y no de transporte escolar particular.

29. Informa que desde mañana se dará comienzo a la difusión de la parrilla programática para actividad de celebración del 18 de septiembre. Hace un llamado a los vecinos a participar y disfrutar de estas fiestas.

El Sr. Alcalde señala que se hace absolutamente responsable ante cualquier crítica que pueda presentarse ante la parrilla que se presentará, esto porque se están privilegiando “cosas que son mucho más relevantes”



Concejala Ana María Valenzuela Espinoza

30. Atendiendo a robo que tuvo lugar en posta de El Abra, reitera solicitud de poda del árbol que se emplaza fuera del recinto, el cual además obstruye el rango de visión de la cámara de televigilancia del lugar.
31. Solicita agendar mesa territorial para el sector de El Abra, esto por considerar que es "importante la presencia de las autoridades" ante los hechos delictuales que han tenido lugar en el sector.
32. Requiere que sea remitido al Concejo Municipal, detalle respecto de los costos que considera el trato directo destinado a Actividad Celebración Fiestas Patrias, lo cual fue aprobado en la sesión anterior.
33. Hace hincapié en problemática que afecta a vecinos de Calle Emilio Valdés y villas aledañas al recinto Estadio Municipal, quienes enfrentan problemas de tránsito y estacionamiento de sus vehículos debido a la realización de actividades masivas como la de celebración de fiestas patrias por tanto requiere medidas de apoyo por parte del municipio para los residentes.
34. Solicita que en comisión se pueda entregar información respecto a turnos de inspectores municipales para los días de fiestas patrias.
35. Requiere que se haga entrega de informe consolidado con requerimientos del Concejo Municipal y el debido seguimiento de éstos.
36. Consulta estado de gestión de requerimiento presentado por vecinos y vecinas respecto de apertura de calle el Peumo, lo cual ayudaría con problemática que afecta el debido tránsito en calle acceso Escuela Campo Lindo.

El Sr. Diego Morales, sugiere no materializar esta solicitud por el momento a fin de no obstaculizar el avance en la tramitación del Proyecto Habitacional San Valentín.

Haciendo un llamado a los vecinos y vecinas a celebrar estas fiestas patrias con responsabilidad e invitando a la comunidad a las distintas actividades planificadas, el Sr. Alcalde cierra la sesión siendo las 10:45 horas

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

